

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 34/18**  
**FEBRERO/2018**  
**Período 14/02/18 al 16/02/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**09/04/2018**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 34/18 – Febrero/2018 – Período 14/02/18 al 16/02/18.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 34/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 14/02/18 al 16/02/18.-**

DCTO. N° 109 (14/02/2018): Reintegrando al Lic. RAÚL A. JALIL a sus funciones de -----  
----- Intendente Municipal, el día 14 de Febrero de 2018 a horas 08:00.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-109.pdf>

DCTO. N° 110 (14/02/2018): Designando a partir del día de la fecha, personal planta no -----  
----- permanente a la agente MARIA FLORENCIA MALDONADO, D.N.I N° 38.203.450, Cat.02, Agrupamiento Administrativo, dependiente del Despacho área Secretaría de Cultura y Deportes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-110.pdf>

DCTO. N° 111 (14/02/2018): Constituyendo, un Fondo Especial en forma excepcional y por -  
----- única vez, en la Dirección General de Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la organización del evento “Cursos Barriales y Cierre de Carnavales en la Ciudad”. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-111.pdf>

DCTO. N° 112 (15/02/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS MIL -  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.000,00) a favor de la Srta. ROBLES DALMA MARIEL, D.N.I N° 37.190.290, destinado a cubrir los gastos para participar en una “Audición de la Productora Cast Telefe”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-112.pdf>

DCTO. N° 113 (15/02/2018): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas, ----- cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-113.pdf>

DCTO. N° 114 (15/02/2018): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas, ----- cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 13.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-114.pdf>

DCTO. N° 115 (16/02/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de la Sra. DEL PINO GRACIELA DEL CARMEN, D.N.I N° 14.058.136, destinado a cubrir los gastos para concurrir al “Congreso Nacional de Tribuna Docente”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-115.pdf>

DCTO. N° 116 (16/02/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO ----- OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 185.000,00) a favor de CASTRO DIEGO ALEJANDRO, D.N.I N° 31.082.849, los cuales serán abonados en cinco (5) cuotas consecutivas, la primera de ellas será de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 25.000,00) y las restantes cuatro (4) cuotas, serán de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 40.000,00), cada una de ellas; destinado a afrontar los gastos que demandará la participación del plantel de primera división de voleibol masculino de la Institución Social, Cultural, Deportiva y de Fomento Ateneo Mariano Moreno, en la Liga Argentina “A2” de Clubes. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando al Sr. Castro que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-116.pdf>

DCTO. N° 117 (16/02/2018): Autorizando a la Dirección General de Contaduría a Reapropiar ----- al Ejercicio 2018 el gasto emergente de la Licitación Pública ACO y SP N° 01/17, sobre la ejecución de la “Obra de Infraestructura Urbana en Barrio

Magisterio y Siete Maravillas”, por un monto total de PESOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 23/100 Ctvos. (\$ 28.473.951,23), y a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-117.pdf>

DCTO. N° 118 (16/02/2018): Trasladando a la agente GARDEL ANA SILVIA, D.N.I N° ----- 22.515.326, Leg. N° 8098, Cat.07, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Obras, área de la Secretaría de Obras Públicas, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección de Cultura, área de la Secretaría de Cultura y Deporte, en igual situación de revista, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-118.pdf>

DCTO. N° 119 (16/02/2018): Autorizando a la Dirección General de Contaduría a Reapropiar ----- al Ejercicio 2018 el gasto emergente de la Licitación Pública ACO y SP N° 01/16, sobre la ejecución de la “Obra de Infraestructura Urbana en Barrio La Esperanza-Primera Etapa”, por un monto total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 09/100 Ctvos. (\$ 742.395,09), y a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-119.pdf>

DCTO. N° 120 (16/02/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 11.500,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-120.pdf>

DCTO. N° 121 (16/02/2018): Aceptando la renuncia a partir del 15 de Febrero de 2018 al ----- cargo de Directora de Atención Primaria de la Salud área Secretaría de Salud y Bienestar Social de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Dra. MARÍA MERCEDES VOGET, D.N.I N° 30.676.467.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-121.pdf>

DCTO. N° 122 (16/02/2018): Designando a partir del día 16 de Febrero de 2018, personal ----- planta no permanente a la agente MARÍA MERCEDES VOGET, D.N.I N° 30.676.467, Cat.09, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud área Secretaría de Salud y Bienestar Social.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-122.pdf>

DCTO. N° 123 (16/02/2018): Aceptando a partir del día 31 de Enero de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente CARLOS ALBERTO ALANÍZ, D.N.I N° 11.777.599, Leg. N° 2618, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional de la Dirección de Auditoría Interna y Control de Gastos, área Secretaría de Hacienda, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-123.pdf>

DCTO. N° 124 (16/02/2018): Aceptando a partir del día 01 de Febrero de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente MANUEL ANÍBAL CARRIZO, D.N.I N° 12.322.635, Leg. N° 2707, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Dirección de Producción de Hormigón, Pavimentos y Áridos área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-124.pdf>

DCTO. N° 125 (16/02/2018): Aceptando a partir del día 15 de Febrero de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente MARIO ANTONIO ROMERO, D.N.I N° 11.983.019, Leg. N° 2265, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración de Frigorífico Municipal, área Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-125.pdf>

DCTO. N° 126 (16/02/2018): Aceptando a partir del día 01 de Febrero de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente JUAN NICOLÁS CASTRO, D.N.I N° 10.241.753, Leg. N° 1828, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-126.pdf>

DCTO. N° 127 (16/02/2018): Aceptando a partir del día 01 de Febrero de 2018, la renuncia -----  
----- presentada por el agente RICARDO ENRIQUE ALMARAZ, D.N.I N° 11.982.751, Leg. N° 1615, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Administración de Frigorífico Municipal, área Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-127.pdf>

DCTO. N° 128 (16/02/2018): Aceptando a partir del día 05 de Febrero de 2018, la renuncia ---  
----- presentada por el agente ALDO RUBÉN ZAMORA, D.N.I N° 13.494.923, Leg. N° 2514, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Dirección de Cultura, área Secretaría de Cultura y Deporte, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-128.pdf>

DCTO. N° 129 (16/02/2018): Modificando la Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría -  
----- de Gobierno. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 31/18).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/DA-129.pdf>

DCTO. N° 130 (16/02/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director -  
----- de Prensa, dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. DIEGO RAMÓN MORENO, D.N.I N° 32.682.644.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-130.pdf>

DCTO. N° 131 (16/02/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor del Promotor de Box DANIEL ANTONIO CORZO, D.N.I N° 12.217.066, destinado a afrontar gastos que demandará el evento boxístico “Golpe de Nocaout”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando al Sr. Corzo que tiene el compromiso de adjuntar la documentación que acredite el destino del dinero para su oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-131.pdf>